



INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE ALTA EN EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES EN FORMACION

¿Quiénes tienen que solicitar el alta?

Todas las personas que hayan obtenido una beca CONICET, UBA, CIN u otra, cuyo lugar de trabajo sea el IEALC (por serlo también de su directora/or o codirectora/or).

¿Cómo hacerlo?

Una vez notificada la beca por la autoridad competente, se tiene que enviar por mail a iealc@sociales.uba.ar una nota dirigida a la dirección del IEALC, en la que conste:

*Nombre y apellido

*DNI

*Teléfono y dirección electrónica de contacto

*Título del proyecto y resumen

*Director/ra

*Organismo otorgante de la beca y período de duración

*Proyecto UBACyT al que pertenece (si corresponde)

*Una foto con buena resolución para subir a la página web del IEALC